

Expediente: 410/06
Carátula: GALVAN MANUEL DARDO C/ MOLINA RODOLFO RAUL S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALVAN MANUEL DARDO, -ACTOR
900000000000 - MOLNA RODOLFO RAUL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 410/06



H20701703555

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GALVAN MANUEL DARDO c/ MOLINA RODOLFO RAUL s/ DIVISION DE CONDOMINIO.- EXPTE. N°: 410/06.-

Concepción, 13 de agosto de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 12/08/2024 del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom:

- Por recepcionada la presente rogativa y atento a lo adjuntado en formato PDF, corresponde decretar escrito presentado por el Dr. Costilla Julio Cesar:

- Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Julio Cesar Costilla.-

- Habiendo concluido el presente proceso, procédase a la entrega a las partes, de la documentación original que obra en Caja de Seguridad del Juzgado; dejándose constancia en autos y en el S.A.E..-
RHC

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.